



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

11 NOV 2019

RES. H. N° 1939/19

EXPTE. N° 4214/2019.-

**VISTO:**

La Res. H. N° 0663/19 por la cual se aprueban varios programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2019; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó que el "Seminario: Perspectivas, Metafilosóficas. Frente al espejo de la Filosofía" es de régimen "Anual" en un todo de acuerdo al programa presentado por la cátedra;

QUE la docente responsable de la asignatura aclara que el seminario se dictó en el primer cuatrimestre y eleva copia del programa con la corrección del régimen de cursado a "Cuatrimestral";

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de la citada resolución en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

QUE corresponde emitir la resolución correspondiente para regularizar la situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

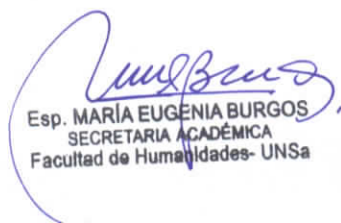
**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0663/19, únicamente donde se consignó el régimen del "Seminario: Perspectivas, Metafilosóficas. Frente al espejo de la Filosofía", de la Carrera de Filosofía, período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:  
Donde dice:

✓ SEMINARIO: PERSPECTIVAS, METAFILOSÓFICAS. FRENTE AL ESPEJO DE LA FILOSOFÍA  
- Anual (Lic. Analía del Valle Manzur)

Debe decir:

✓ SEMINARIO: PERSPECTIVAS, METAFILOSÓFICAS. FRENTE AL ESPEJO DE LA FILOSOFÍA - Cuatrimestral (Lic. Analía del Valle Manzur)

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa